



Dña. Francisca Fuentes Fernández, en su calidad de Portavoz Suplente del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 105 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, las siguientes **PREGUNTAS:**

**1.- A LA SRA. DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.** Nos hacen constar que se ha contratado una persona directamente relacionada con el Partido Socialista, en el último Plan de Empleo de la Junta, que no cumple los requisitos actualmente. ¿De qué fecha están actualizados los informes de los Servicios Sociales?

**2.- A LA SRA. DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.** El único acuerdo al que se ha llegado en esta legislatura con los sindicatos es el Reglamento de Valoración de Puestos de Trabajo y está siendo denunciado por los mismos de su incumplimiento. ¿Tienen pensado un cambio de actitud en la negociación para lograr acuerdos satisfactorios para todos?

**3.-AL SR. DELEGADO DE DESARROLLO RURAL Y URBANIDAD.** Cada miércoles, tras la recogida de los puestos del “mercadillo” se amontona una gran cantidad de basura en los alrededores del mismo y son muchas las quejas de los vecinos y personas que pasan por ahí, ¿han pensado controlar esto de alguna manera?

**4.- AL SR. DELEGADO DE DESARROLLO RURAL Y URBANIDAD.** Nos llegan, de nuevo, quejas de los vecinos de Brigadas Internacionales del bloque 4, a la altura de la puerta de la cochera del mismo, ya que hace tiempo que se colocaron 4 contenedores de basura que dificultan enormemente la visibilidad de salida de vehículos y ya se han producido varios accidentes, con sus respectivas denuncias. Además, al lado de estos contenedores hay un parque en donde los niños están en continua exposición a malos olores y suciedad, incluso se han visto ratas en los alrededores. ¿Por qué no buscan una colocación más apropiada para estos contenedores?

**5.-A LOS SEÑORES DELEGADOS DE DESARROLLO RURAL Y URBANIDAD Y ECOLOGÍA.** La situación del Parque de la Libertad es cada vez más preocupante, y tras los últimos días de lluvias y viento se ha hecho aún más palpable su abandono. Tanto el mobiliario como los árboles y suelo del mismo se encuentran en un

estado pésimo de mantenimiento, impidiendo que los usuarios puedan disfrutar de este espacio como es debido. Nos gustaría saber si van a hacer algo al respecto.

**6.-A LA SEÑORA DELEGADA DE EDUCACIÓN.** Los pasados días 24 de noviembre y 1 de diciembre, se llevaron a Junta de Gobierno Local las Bases Reguladoras de Ayudas para estudiantes que cursen estudios reglados fuera de la localidad. Curso académico 2017/2018, y en ninguna de las sesiones han sido aprobadas, por lo que los estudiantes siguen sin poder acceder a estas becas. Teniendo en cuenta que ya han pasado más de 4 meses desde que comenzó este curso, nos preocupa que estas ayudas se pierdan. ¿Cuándo piensan aprobar las bases?

**7.- AL SR. DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA.** Un año más, y a pesar de que esta navidad no se ha celebrado la “chicharronada” el día 24 y 31 de Diciembre, las calles del centro han sido escenario de numerosos actos de incivismo: orines en todas las calles del centro, desechos en el suelo, etc. ¿Por qué no se ha hecho nada para evitarlo, si ya contamos con la experiencia de años anteriores?

**8.- AL SR. DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA.** El pasado día 2 de enero, fueron multados 4 jóvenes por consumir alcohol en la vía pública. Este hecho, que ya hemos denunciado en varios plenos anteriores, se da prácticamente todos los fines de semana, y en muchos lugares de nuestra localidad, aunque el Equipo de Gobierno siempre lo desmienta, en especial en la zona de la Glorieta de Pio XII y Álvarez Hazañas, así como en muchas otras calles del centro, debido a la proximidad de bares de copas. Aunque nos parece adecuada la actuación del día 2 de enero, vemos insuficiente las acciones de prevención y concienciación ciudadana del Ayuntamiento en este tipo de problemas ¿Piensan seguir sin ofrecer alternativas de ocio a la juventud?

**9.- AI SR DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA.** Nos puede informar de qué autorizaciones dispone el tren turístico.

**10.- AL SR. ALCALDE.** Los padres y madres de los alumnos del Colegio Alfonso de Orleans se han manifestado recientemente mediante varios medios, solicitando un comedor escolar ¿Ha mediado la delegación local de educación para que este centro obtenga ese recurso?

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 10 de Enero de 2018.

Fdo.: Francisca Fuentes Fernández  
Portavoz Suplente del Grupo Municipal del Partido Popular  
Excmo. Ayuntamiento de Utrera



--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--



Dña, Francisca Fuentes Fernández, en su calidad de Portavoz Suplente del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en base a los artículos 103 y 106 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, formula, para su consulta al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, el siguientes **RUEGO**:

**1.- AL SR. DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS.** A lo largo de la Calle Virgen de Consolación no existen papeleras, si es posible, le pedimos que coloque alguna.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos,

En Utrera, a 10 de enero de 2018.



Fdo.: Francisca Fuentes Fernández  
Portavoz Suplente de Grupo Municipal del Partido Popular  
Excmo. Ayuntamiento de Utrera

--ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA--



**PARTIDO ANDALUCISTA CON CIF V-91580548  
RUEGOS Y PREGUNTAS  
PLENO ORDINARIO ENERO 2018**

**CONCEJAL ROCÍO SIERRA  
AL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

1.- La madrugada del 1 de diciembre reporté a la policía dos reyertas que estaban teniendo lugar en la plaza de Pío XII. En el último pleno hablábamos de mejorar la seguridad de la zona, sin embargo, los servicios tardaron aproximadamente unos 20 minutos en atender la emergencia. Sabiendo que es el único local de Utrera que cierra a esa hora y cumpliendo siempre su horario como lo hace... ¿No sería conveniente tener controlada la zona en ese momento?

2.- Para estos días de Navidad se propusieron dos bolsas de aparcamiento en el centro del pueblo, una de las cuales es la situada detrás del colegio Salesianos. En esta zona es muy común que se realicen hurtos a los coches o daños en los mismos, y aun sabiendo esto, no hubo ningún dispositivo que controlara la entrada y salida de vehículos o las inmediateces para la seguridad de estos (como se suele hacer en otras zonas). ¿Es normal que en una fecha de afluencia como el día de la cabalgata o de Reyes se deje sin ningún tipo de vigilancia lo que se supone que es la bolsa oficial de aparcamiento del centro del pueblo?

3.- Es insostenible que entre la calle Las Mujeres y Álvarez Hazañas se formen colapsos de circulación de más de 15 minutos a cualquier hora de la mañana. ¿Se prevé alguna acción en la que se regule la afluencia de vehículos por esta zona?

**AL DELEGADO DE SERVICIOS OPERATIVOS Y AMBIENTALES**

4.- ¿Por qué a las 21 horas del día 6 de Enero aún había calles en las que no se habían recogido los residuos tras el paso de la cabalgata?

**CONCEJAL JOSÉ M<sup>a</sup>. MÉNDEZ**

**AL DELEGADO DE SERVICIOS OPERATIVOS Y AMBIENTALES**

5.- Muchos son los ciudadanos que tienen problemas con los contenedores de la basura, especialmente las personas mayores, esto se agrava cuando los pedales que de por sí les resultan complicados de usar están rotos y deben levantar la tapa que es bastante pesada. El resultado es basura acumulada en los exteriores de los contenedores, que resulta muy apetecible para todo tipo de roedores y animales domésticos, además de los malos olores que padecen los vecinos. ¿Por qué tenemos cada vez más contenedores rotos?

6.- ¿Está previsto que se sustituyan o se reparen?

7.- ¿Tienen contabilizadas, más o menos, cuántas unidades existen actualmente con estos problemas?

**CONCEJAL JOSÉ A. LÓPEZ LEÓN  
A LA DELEGADA DE HACIENDA**

El Decreto 8937/17 del mes de diciembre, es un decreto de reparo en el que figura una relación de facturas de las que nos gustaría saber:

8.- ¿A qué servicio se corresponde el pago de las facturas A/2, A/16, A/33 y A/50 por importe cada una de ellas de 1.815,00 € mensuales?

9.- ¿A qué servicio se corresponde el pago de las facturas 55 y 44/2017 por importe de 4.801,28 €?

10.- ¿Y en el caso de las facturas 251117 y 271217 por importe de 3.598,70 y 1.258,00 €, respectivamente?

11.- ¿Qué servicio se abona en la factura A0010 de 5.203 €?

**CONCEJAL CONSUELO NAVARRO  
AL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La Dirección General de Tráfico realizó el pasado mes de diciembre (concretamente desde el 11 al 17) una campaña de concienciación sobre el riesgo que supone el consumo de alcohol y drogas en la conducción, especialmente en esta época del año. Con el objetivo de que esta campaña se generalice también en las vías urbanas, Tráfico invitó a los ayuntamientos de más de 25.000 habitantes a que se sumasen con el establecimiento de controles en el casco urbano. Entendemos que nuestro municipio se habrá sumado a esta campaña, ya que tenemos firmado convenio con la DGT desde 2015

12.-¿Durante cuántos días se realizaron dichos controles y cuáles fueron los resultados de los mismos?

Sobre la campaña especial de seguridad que usted anunció que comenzaría el 22 de diciembre y que finalizaría el 7 de enero para hacer cumplir la normativa, por lo que se vigilaría especialmente el consumo de alcohol y drogas, y la organización de eventos sin permisos. Usted explicó que "esta campaña tiene como objetivo garantizar y mantener un ambiente de seguridad durante las fiestas navideñas". En primer lugar, nos gustaría saber:

13.-¿Cuántos controles de alcoholemia preventiva, en qué fechas se han realizado por parte de la Policía Local y qué resultados se han obtenido?

14.- ¿Cuántos controles de droga se han practicado, en qué fechas y qué resultados se han obtenido?

También hizo usted hincapié en que se vigilaría el uso de artículos pirotécnicos.

15.- ¿Podría explicarnos si ha habido sanciones a este respecto?

Comentó usted que de igual modo, se realizaría un riguroso control de consumo de alcohol en la vía pública, especialmente por parte de menores; y se iban a inspeccionar los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas.

**16.-** ¿Se han impuesto sanciones a los menores por el consumo de alcohol en la vía pública?

**17.-** ¿Cuántos establecimientos se han inspeccionado?

**18.-** ¿Cuántos eventos sin permisos se han clausurado?

**19.-** Podría explicarnos ¿Cómo se controla el estacionamiento prohibido excepto para actos religiosos que se encuentra en San Juan Bosco a la altura de la Capilla del Carmen?

**20.-** El badén de San Juan Bosco situado pasada la Plaza de Pío XII tiene una altura considerable que no cumple con la normativa ¿Tienen prevista su remodelación para adaptarlo a la normativa?

**21.-** Estamos viendo últimamente que muchos vehículos circulan a gran velocidad por las calles de nuestro pueblo como El Arroyo, La Vía Marciala, Juan XIII..... con el peligro que ello conlleva para los peatones y otros vehículos. ¿Piensa usted tomar medidas al respecto?

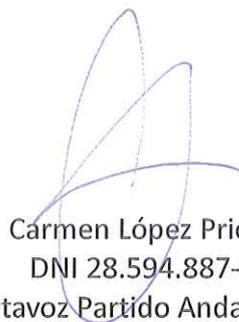
**AL ALCALDE-PRESIENTE**

**22.-** A los vecinos del Naranjal Castillo y de la Ronda Norte les prometió usted que las pantallas anti-sonidos estarían colocadas en el mes de diciembre. Ha pasado este mes y nada ¿Para cuándo se van a colocar?

**CONCEJAL CARMELA LÓPEZ**

**AL ALCALDE-PRESIDENTE**

**23.-** Nos gustaría saber ¿En qué situación se encuentra este ayuntamiento con respecto a la liquidación de la MMBG, si se han efectuado todos los pagos, a cuánto asciende la cantidad total abonada y si existe algún requerimiento que no haya sido atendido o justificado?



Carmen López Prieto  
DNI 28.594.887-E  
Portavoz Partido Andalucista